

Lima, 21 de febrero de 2025

Señora

Úrsula Desilú León Chempén

Ministra de Estado

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

Presente.-

Estimada Sra. Ministra:

Reciba un cordial saludo de la Cámara Nacional de Turismo del Perú y nuestras más sinceras felicitaciones por la destacada gestión que viene realizando al frente del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú. Valoramos y apreciamos profundamente su compromiso con el desarrollo y la promoción del turismo en nuestro país y los logros alcanzados bajo su liderazgo.

Nos dirigimos a usted, al amparo del Decreto Supremo N° 021-2025-PCM, que oficializa el estado de emergencia en 157 distritos de 20 departamentos del Perú debido a intensas lluvias, para lo cual se ha anunciado que el Ejecutivo estará implementando medidas multisectoriales para mitigar los efectos de las lluvias y sus consecuencias y que en este marco, el Gobierno también ha anunciado una asignación presupuestal de 3,700 millones de soles para su ejecución a lo largo del año.

Es así, que nos aunamos en la más profunda preocupación por el riesgo que representa el incremento de lluvias en nuestra región andina, las mismas que podrían ocasionar la activación de huaicos también en la zona de Machu Picchu. Este fenómeno natural, exacerbado por el cambio climático y la deforestación, además de la escasa atención al encausamiento debido de los ríos próximos, podría causar un grave e irreparable daño tanto a la población local como a los numerosos turistas que visitan esta emblemática maravilla del mundo.

En años anteriores, la zona de Machu Picchu Pueblo ha sido afectada por huaicos que han causado daños significativos en la infraestructura y han puesto en riesgo la seguridad de los visitantes. Estos eventos naturales han demostrado la vulnerabilidad de esta región y la necesidad urgente de implementar medidas preventivas y de mitigación.

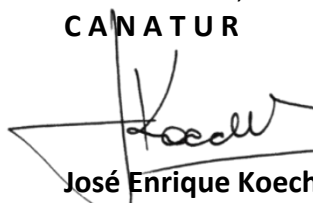
El potencial impacto de un huaico en Machu Picchu no solo implica la posible pérdida de vidas humanas, sino también el deterioro de nuestro patrimonio cultural y natural, así como un significativo perjuicio para la imagen de Perú como destino turístico seguro. Es crucial que actuemos de manera proactiva para evitar una tragedia y proteger tanto

a las comunidades locales como a los visitantes. Consideramos que es esencial implementar de inmediato medidas preventivas y de mitigación para proteger esta importante zona y evitar posibles tragedias.

Por lo tanto, solicitamos una reunión urgente con su despacho, en la que también asistan los funcionarios del Gobierno Regional, el Instituto de Manejo del Agua (IMA) y otras entidades correspondientes, para discutir las estrategias necesarias que permitan minimizar el riesgo de huaicos en Machu Picchu y salvaguardar la seguridad de sus habitantes y visitantes.

Agradecemos de antemano su atención a este importante asunto y quedamos a su disposición para colaborar en lo que sea necesario para alcanzar este objetivo común.

Atentamente,
CANATUR



José Enrique Koechlin von Stein
Presidente del Consejo Directivo